



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 22 de diciembre de 2.017

RES. DECECO- N° 1.291/17

Expte. N° 6.792/17

**VISTO:**

La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, donde solicita becas para solventar el costo de inscripción de los estudiantes avanzados de esta Facultad que asistieron al "9° Encuentro Regional NOA de Tributación", realizado el día 1 de diciembre del corriente año, en el salón Abaco del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Decano Cr. Víctor Hugo Claros a fojas 2 vuelta, autoriza una beneficio correspondiente a becas por el importe total de \$ 4.000,00 , con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia.

Que a fojas 4 la Secretaría Administrativa Cra. Valeria James del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta eleva nomina de 8 alumnos que acogieron a dicho beneficio.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y tener por aprobado el gasto relacionado a la ayuda económica de inscripción para estudiantes avanzados de esta Facultad, que asistieron al "9° Encuentro Regional NOA de Tributación " realizado el 1 de diciembre del corriente año, por la suma total de \$ 4.000,00 (Pesos: cuatro mil), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	CPCES	100348416	11/12/17	\$ 4.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 4.000,00</b>

**Artículo 2°.-** Imputar el gasto detallados en el Art. 1° de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

*mcc*

The block contains two handwritten signatures in black ink. The first signature is on the left, and the second is on the right. In the center, there is a circular official stamp of the Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, U.N.S.A., with a central emblem.